

**Observatorio de Procesos de Desarme,  
Desmovilización y Reintegración  
(ODDR)**

Universidad Nacional de Colombia

**DDR y temas afines en los  
programas de gobierno  
departamentales  
Región Orinoquía  
2012-2015**

Bogotá D.C., mayo del 2012



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de la Embajada de Suecia en Colombia.



## Contenido

Presentación.....	4
Capítulo 1: DDR y temas afines Programa de Gobierno ‘Trabajando juntos por el Meta’ departamento del Meta. 2012-2015	
1. Presentación.....	7
2. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Seguridad Humana, conflicto armado, paz y restitución de los derechos de las víctimas del conflicto.....	7
3. Personas en proceso de reintegración, víctimas del conflicto y reclutamiento de menores.....	9
4. Seguridad Humana, convivencia, “actores del conflicto” y paz.....	11
5. Conclusiones.....	13
Capítulo 2: DDR y temas afines Programa de Gobierno departamento de Arauca ‘Es hora de resultados’. 2012-2015	
1. Presentación.....	16
2. Reconciliación y convivencia.....	16
3. Paz, seguridad, convivencia, conflicto armado, víctimas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.....	17
4. Conclusiones.....	20
Capítulo 3: El DDR y temas afines Programa de Gobierno departamento del Guaviare ‘Marcando huella’. 2012-2015	
1. Presentación.....	22
2. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y reclutamiento de jóvenes.....	22
3. Justicia.....	23
4. Víctimas y Justicia Transicional.....	24



5. Desplazamiento y “Grupos al margen de la ley”.....	24
6. Conclusiones.....	25
Capítulo 4: DDR y temas afines Programa de Gobierno departamento de Casanare ‘La que gana es la gente’. 2012-2015	
1. Presentación.....	27
2. Paz, justicia, convivencia y víctimas.....	27
3. Seguridad.....	28
4. Conclusiones.....	28



## Presentación

En Colombia, a partir del proceso de descentralización, los entes territoriales adquirieron autonomía para el desarrollo de la política pública de sus territorios. En este sentido, es responsabilidad de los gobernadores y alcaldes liderar la elaboración planes, programas y proyectos de su departamento distrito o municipio, en correspondencia con los lineamientos de la política nacional.

El Programa de Gobierno es un proyecto que los candidatos a las gobernaciones y alcaldías presentan a la ciudadanía, con el propósito de exponer las acciones que pretenden desarrollar durante su gobierno, en caso de ser elegidos. Es la base inicial para la elaboración del Plan de Desarrollo departamental o municipal, en el cual se formula la política pública del cuatrenio y se establece el presupuesto para su ejecución. A través de este programa, el candidato adquiere el compromiso inicial con los electores de cumplir con sus propuestas. Así mismo, es un instrumento, mediante el cual los ciudadanos pueden determinar su voto, y ejercer un control social frente a los candidatos elegidos. De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 131 de 1994, si se incumplen los compromisos adquiridos por el candidato elegido, es posible llevar a cabo la revocatoria del mandato (DNP, 2011).

El Programa de Gobierno incluye la visión del departamento, distrito o municipio, el enfoque de política, las metas y las propuestas en aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, así como las estrategias para llevarlas a cabo. Según el DNP, la construcción del programa debe realizarse a partir de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, así como impulsar propuestas dirigidas a solucionar problemáticas colectivas del territorio, en lugar de responder a intereses particulares (DNP, 2011)

El programa debe ser inscrito por los candidatos ante la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNC). Así mismo, debe ser presentado dentro del calendario electoral, el cual se establece mediante Resolución de la RNC. Según el Artículo 3 de la Ley 131 de 1994, “una vez registrado se debe surtir su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y RENTEGRACIÓN - ODDR

---

administraciones departamentales, municipales o distritales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y RENTEGRACIÓN - ODDR

---

**Capítulo 1:**  
**DDR y temas afines**  
**Programa de Gobierno**  
**departamento del Meta**  
**‘Trabajando juntos por el Meta’**  
**2012-2015**



## 1. Presentación<sup>1</sup>

El Programa de Gobierno de Alan Jara, Gobernador electo del departamento de Meta, para el periodo 2012-2015, se titula ‘Trabajando juntos por el Meta’. Este programa contiene siete partes: Presentación, Principios, Introducción, ‘Compromiso con los objetivos de desarrollo del milenio’, ‘Trabajando Juntos por el Meta’, ‘Nuestras prioridades’, y ‘Ejes programáticos’. Estos son:

1. ‘Un gobierno social para el desarrollo humano’
2. ‘Crecimiento económico para el desarrollo humano’
3. ‘Seguridad humana para la convivencia’
4. ‘Acción institucional’ (Jara, 2011)

El programa incluye los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). También incorpora algunos temas afines a estos procesos, tales como Derechos Humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH), seguridad humana, conflicto armado, paz, víctimas del conflicto, reclutamiento, convivencia, actores del conflicto y paz.

## 2. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Seguridad Humana, conflicto armado, paz y restitución de los derechos de las víctimas del conflicto

Los ‘Principios’ del Programa de Gobierno de Alan Jara están organizados de acuerdo a diferentes temáticas. En el tema de ‘Defensa de los Derechos Humanos, de la Seguridad Humana y del DIH’, se establecen cinco principios:

- La vida y la libertad son derechos sagrados e inviolables.

---

<sup>1</sup> Los términos citados entre comillas han sido tomados de manera textual del documento ‘Programa de Gobierno: Trabajando Juntos por el Meta’ 2012-2015. Consultado por última vez el 2 de mayo de 2012 en:

[http://www.meta.gov.co/centro-de-documentacion/doc\\_download/391-progama-de-gobierno-alan-jara-urzola](http://www.meta.gov.co/centro-de-documentacion/doc_download/391-progama-de-gobierno-alan-jara-urzola)



- Se promoverá el respeto y la defensa de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.
- Se hará efectiva la complementariedad bajo el marco de la ley de víctimas, para la visibilidad, el reconocimiento, respeto y apoyo a las víctimas del conflicto armado interno.
- Se crearán condiciones para garantizar el respeto por la dignidad humana como base para la Seguridad Humana.
- Se promoverá la aplicación de los criterios universales del DIH. (Jara, 2011: 3)

En la ‘Introducción’ este Programa de Gobierno 2012-2015 se caracteriza como:

(...) respetuoso, promotor y garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ciudadanos del departamento; en este marco, los preceptos universales relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario se configuran como eje central y articulador de las acciones a desarrollar (Jara, 2011: 5).

Así mismo, el programa plantea el interés del gobierno de Alan Jara por “propiciar políticas y programas orientados a la Construcción de Paz”, para lo cual se enmarcan las estrategias de este gobierno dentro de “un enfoque de derechos”. Según la propuesta programática, la aplicación de dicho enfoque:

*(...) permite fundamentar el concepto de ‘desarrollo humano’ en su orientación hacia las capacidades de la persona humana como centro de atención”*; porque en este gobierno, todos cuentan; parte de lo individual, de la dignidad y las libertades de cada persona, hacia lo colectivo” (Jara, 2011: 5).

El Programa de Gobierno plantea también el reconocimiento de las propuestas de los ciudadanos del Meta, hombres y mujeres, como “sujetos de derechos”. Estas propuestas deben estar dirigidas a la transformación de “situaciones de exclusión y conflictos sociales y armados, conflictos que deben transformarse y buscar alternativas permanentes que aporten a la construcción de Paz” (Jara, 2011: 5).





La sexta parte del Programa de Gobierno se titula ‘Nuestras prioridades’. La tercera de estas prioridades es el ‘Ejercicio integral de los Derechos Humanos’ como un elemento que estará presente en “todos los actos” del gobierno de Alan Jara. También se hace énfasis en el “constante rescate” de:

(...) la dignidad humana, el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, la restitución de los derechos a quienes han sido víctimas del conflicto y la implementación de programas dirigidos a quienes desean retomar su propia vida, pero que están en condiciones extremas de vulnerabilidad ocasionadas por las violaciones sistemáticas de sus derechos. (Jara, 2011: 9)

Según el programa, el gobierno departamental “exigirá la exclusión de los civiles del conflicto armado interno y que los actores del conflicto eliminen prácticas como las minas antipersona, el secuestro, el ataque a poblaciones, emboscadas, reclutamiento de menores y ataques a la infraestructura social, energética, vial y productiva” (Jara, 2011: 10).

La quinta prioridad de este Programa de Gobierno es la ‘Seguridad Humana para la convivencia’. En esta se expone que Meta ha sido históricamente “escenario” del conflicto armado, lo cual ha afectado permanentemente la seguridad de los habitantes del departamento. Por esto, la seguridad se plantea como un elemento sobre el cual el gobierno dispondrá de “toda la atención” (Jara, 2011: 10). Específicamente, se trabajará sobre la “seguridad humana”, la cual incluye la “seguridad individual y colectiva”; estas se garantizarán a través de factores como la “protección del bienestar físico de las personas, la defensa de sus libertades individuales y la igualdad de oportunidades para que alcancen su máximo potencial, además de la eliminación de todo tipo de amenazas y violencias” (Jara, 2011: 10).

### **3. Personas en proceso de reintegración, víctimas del conflicto y reclutamiento de menores**

La séptima parte del Programa de Gobierno corresponde a los ‘Ejes programáticos’. El segundo de estos se titula ‘Ejercicio integral de los Derechos



Humanos' y desarrolla de manera amplia lo expuesto sobre este tema, en la parte 'Nuestras prioridades'. De acuerdo con este eje programático, el Estado debe garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, principalmente de quienes han “padecido los rigores de la violencia, de la exclusión y desigualdad sociopolítica”. En este grupo se incluye a las “las víctimas del conflicto, los desplazados por la violencia, los grupos poblacionales, las minorías étnicas, las mujeres, los discapacitados, la niñez y la juventud” y, así mismo, a las personas que “han decidido reinsertarse en los términos establecidos por el gobierno nacional” (Jara, 2011: 11).

Para el caso de las víctimas del conflicto armado, el Programa de Gobierno establece la aplicación de la Ley de Víctimas a través de su visibilización y la implementación de estrategias para propiciar la verdad, la justicia y la reparación. Se plantea trabajar en un “plan de atención integral a víctimas” articulando los niveles nacional y local. Se establece la creación de una “Secretaría” encargada de la Ley de Víctimas, DDHH y DIH, y de abordar temas como el reclutamiento forzado, “la incorporación de menores a las filas de grupos armados por fuera de la ley” (Jara, 2011: 12), el desplazamiento y las minas antipersona. El programa también incluye la “prevención a la incorporación y reclutamiento de menores realizando campañas para evitar la vinculación de menores al conflicto armado interno” (Jara, 2011: 12). Así mismo, establece la realización de un: “abordaje psicosocial y salud mental al núcleo familiar de las víctimas del conflicto y la atención de la prestación de los servicios de salud a la población víctima de minas antipersonas” (Jara, 2011: 23).

En lo relativo a las personas en proceso de reintegración, el Programa de Gobierno proyecta la concertación con “organizaciones sociales” representantes de los “reinsertados”. Así mismo, plantea la realización de acuerdos con otras poblaciones, como desplazados, personas en condición de discapacidad, desplazados, afrocolombianos e indígenas, con el propósito de “formular, ejecutar, controlar y evaluar proyectos productivos que les permita su inclusión real y efectiva en el contexto social, cultural y económico del Departamento del



Meta y su proyección a otros niveles e incluso en el nivel internacional” (Jara, 2011: 23)

Para avanzar en la temática de los DDHH y el DIH, el Programa de Gobierno plantea varias estrategias. Una de estas es la creación de una “instancia departamental conformada por diferentes instituciones en donde se articulará la política pública definida por el Estado” (Jara, 2011: 11). De dicha instancia harán parte el Sistema de Naciones Unidas, la Defensoría del Pueblo, la Comisión Regional de Reconciliación, y ONG. También, se considera la generación e implementación de “estrategias pedagógicas” para la formación en materia de DDHH de los funcionarios del departamento y los municipios, así como de los ciudadanos, entre estos los estudiantes de educación básica (Jara, 2011: 12).

El Programa de Gobierno también planea propiciar el “fortalecimiento de las organizaciones y redes defensoras de los Derechos Humanos” para que trabajen en la “formulación, apoyo a la ejecución y seguimiento de las políticas públicas” (Jara, 2011: 12). Entre estas redes y organizaciones se encuentran: la Mesa Humanitaria, los comités de DDHH y DIH municipales. Se proyecta el “fortalecimiento y consolidación del Observatorio de DDHH y DIH y su articulación con el Sistema Integral de Información Departamental SIID y el Observatorio del Territorio de la Universidad de los Llanos” (Jara, 2011: 12). Así mismo, se establece la promoción y ejecución de “Planes Subregionales de Prevención y Protección de DDHH en los 29 municipios del Meta” (Jara, 2011: 12). También se concibe la inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la promoción el respecto del DDHH y el DIH.

#### **4. Seguridad Humana, convivencia, “actores del conflicto” y paz**

El tercer eje programático desarrolla la quinta “prioridad” del Programa de Gobierno de Alan Jara, la cual lleva el mismo título ‘Seguridad Humana para la Convivencia’. De acuerdo con este eje:



La Seguridad Humana implica la seguridad de individuos, grupos y sociedades, lo cual incluye la protección del bienestar físico de las personas, la defensa de sus libertades individuales y la igualdad de oportunidades para que alcancen su máximo potencial, además de la eliminación de todo tipo de amenazas y violencias (Jara, 2011: 39).

La Seguridad Humana se sitúa como un “tema transversal e integral” que comprende seis tipologías:

(...) *Seguridad Personal*, entendida como el cuidado de la persona frente a distintas formas de violencia e inseguridad; *Seguridad Comunitaria*, que se refiere a la paz entre distintas comunidades y la protección de sus identidades; *Seguridad Política*, a través de la protección de los Derechos Humanos; *Seguridad Alimentaria*, que busca garantizar la producción de alimentos y el acceso a una correcta alimentación; *Seguridad en Salud*, en tanto busca la protección del individuo frente a enfermedades infecciosas y acceso a la prevención y atención en salud; *Seguridad Ambiental*, entendida como la protección y la recuperación del medio ambiente y el cuidado de los recursos no renovables y la *Seguridad Económica*, la cual persigue que todas las personas tengan un ingreso por encima de la línea de pobreza (Jara, 2011: 39).

Con el propósito de lograr los objetivos formulados sobre la Seguridad Humana, el Programa de Gobierno plantea la implementación de “todo tipo de instrumentos” dirigidos a permitir el “Desarrollo Humano” de los ciudadanos del departamento, a través de la “Integridad Democrática de la Gobernación del Meta”, la cual “se constituirá en la ruta para alcanzar la Seguridad Humana a través del respeto, la cooperación, la solidaridad y el afecto entre las personas” (Jara, 2011: 39).

El Programa de Gobierno prioriza la seguridad y la “convivencia ciudadana”. Plantea la articulación de las entidades departamentales y municipales encargadas de la seguridad y la participación ciudadana en estas materias. A partir de las políticas de seguridad y convivencia, el Programa de Gobierno de Alan Jara, pretende hacer frente a la delincuencia común, como problemática que afecta los derechos fundamentales de los ciudadanos, y a “los impactos del conflicto



interno armado, ocasionados por las acciones bélicas y violadoras de los Derechos Humanos (...)” (Jara, 2011: 39). De acuerdo con el programa, estas violaciones a los DDHH provienen de “todos los actores del conflicto: guerrilla, paramilitares y las llamadas bacrim” (Jara, 2011: 39).

El programa pretende el fortalecimiento de las “instituciones encargadas de la seguridad y la justicia” (Jara, 2011:40), tales como las comisarías de familia, Casas de Justicia y el Instituto de Medicina Legal. De igual forma, contempla gestiones para fortalecer la “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad en coordinación con nuestras Fuerzas Militares, la Policía Nacional y los demás organismos de seguridad y de justicia del Estado” (Jara, 2011: 40).

El cuarto eje programático del Programa de Gobierno 2012-2015 de Alan Jara, se titula ‘Acción Institucional’. Este plantea varias estrategias; dentro de las cuales, se encuentra ‘Alianzas con futuro’. Una de estas alianzas se realizará con el ‘Laboratorio de Paz’ al cual se brindará “apoyo técnico y financiero” en su etapa de consolidación. Así mismo se contempla que las acciones del departamento con el ‘Laboratorio de Paz III’ atenderán los siguientes tópicos:

(...) Derechos humanos y atención integral a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario; el Buen Gobierno y el fortalecimiento institucional de organizaciones sociales y comunitarias; el Desarrollo sostenible y desarrollo rural que fortalecerá la capacidad empresarial de organizaciones de pequeños productores para mejorar sus condiciones productivas y sus ingresos (Jara, 2011: 48).

## 5. Conclusiones

El Programa de Gobierno de Alan Jara para el periodo 2012-2015, incluye a poblaciones que hacen parte del proceso de DDR y los temas afines. Entre estas se encuentran: las personas en proceso de reintegración, a las cuales se nombra como “reinsertados”; los menores en riesgo de reclutamiento forzado; y las víctimas del conflicto armado. Para estos grupos poblacionales se proyecta la



formulación y ejecución de diversas estrategias prioritarias, que incluyen la articulación con el nivel nacional y local, la creación de instancias interinstitucionales, la inclusión de organizaciones representantes de esos grupos en la planeación y la evaluación de las diversas medidas para la garantía de sus derechos, su restitución y protección.

En lo relacionado con los temas afines al DDR, este programa hace énfasis en los DDHH. Esta temática constituye uno de los “principios” y “prioridades de gobierno”. Así mismo, los DDHH se plantean como elemento central, al considerar “sujetos de derechos” a los ciudadanos y adoptar el “enfoque de derechos” como eje transversal del Programa de Gobierno. Los DDHH también son abordados en estrecha relación con otros temas afines a los procesos de DDR, como el DIH, el conflicto armado, la restitución de los derechos de las víctimas, seguridad y la construcción de paz.

La seguridad y la convivencia, son temas prioritarios en el Programa de Gobierno de Alan Jara. Este incorpora la “seguridad humana” la cual se concibe de manera amplia, lo cual permite abarcar no solo amenazas físicas, sino también la protección frente a problemáticas económicas, sociales y ambientales tales como la desigualdad de oportunidades y las libertades individuales que pueden afectar a los habitantes del departamento.

De manera específica, el conflicto armado es considerado una amenaza a la seguridad. Como “actores del conflicto armado”, se distinguen las “guerrillas”, los “paramilitares” y las “bacrim”.

El Programa de Gobierno incorpora diversas estrategias en el tema de seguridad, entre las cuales se encuentran el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y de la ‘Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad’ en el departamento; así como, la articulación con instituciones encargadas de este tema a nivel nacional y local. En el tema de paz se plantea la alianza del gobierno departamental con el Laboratorio de Paz.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y RENTEGRACIÓN - ODDR

---

**Capítulo 2:**  
**DDR y temas afines**  
**Programa de Gobierno**  
**departamento de Arauca**  
**‘Es hora de resultados’**  
**2012-2015**



## 1. Presentación<sup>2</sup>

El Programa de Gobierno de Facundo Castillo, Gobernador del departamento de Arauca, para el periodo 2012-2015, se titula ‘Es hora de resultados’. Este programa se divide en cuatro partes: ‘Presentación’, ‘Principios fundamentales’, ‘Objetivos generales’, y seis ‘Políticas sectoriales’. Estas son:

1. ‘Fortalecimiento institucional’
2. ‘Crecimiento sostenible y competitividad’
3. ‘Igualdad de oportunidades para prosperidad social’
4. ‘Políticas de inclusión de los sectores marginados’
5. ‘La paz como estrategia transversal’
6. ‘Recursos naturales –sostenibilidad ambiental y prevención de riesgos’  
(Castillo, 2011)

El programa no incluye los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Sin embargo, incorpora algunos temas afines a estos procesos, como reconciliación, convivencia, paz, conflicto armado, seguridad, derechos humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH).

## 2. Reconciliación y convivencia

La presentación del Programa de Gobierno ‘Es hora de Resultados’ formula ocho ‘Valores’. De estos, el sexto es la ‘Tolerancia’, que se considera “bandera para la convivencia y la reconciliación” y se caracteriza como “el respeto por la persona humana que piensa y actúa en forma diferente” (Castillo, 2011: 7).

---

<sup>2</sup> Los términos citados entre comillas han sido tomados textualmente del documento ‘Programa de Gobierno: Es hora de Resultados’ 2012-2015. Consultado por última vez el 2 de mayo de 2012 en: <http://www.arauca.gov.co/?id=4087&vn=1&categoria=Noticias&vercategoria=1&diarias>





### **3. Paz, seguridad, convivencia, conflicto armado, víctimas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

El Programa de Gobierno de Facundo Castillo formula seis ‘Políticas sectoriales para el desarrollo y la prosperidad’. De estas, dos abordan el tema de paz: ‘Igualdad de oportunidades para la prosperidad social’ y ‘La paz como estrategia transversal’. Otras dos incluyen los temas de convivencia, DDHH, DIH, conflicto armado, y víctimas: ‘Políticas de inclusión de los sectores marginados’; y ‘Recursos naturales-sostenibilidad ambiental y prevención de riesgos’

En la política ‘Igualdad de oportunidades para la prosperidad social’, se presentan seis temáticas: ‘Educación factor de conocimiento, progreso y ascenso social’; ‘Salud’; ‘Cultura’; ‘Ciencia, tecnología e innovación’; ‘Deporte y recreación’; y ‘Vivienda digna’ (Castillo, 2011).

La paz es incluida en la temática ‘Educación factor de conocimiento, progreso y ascenso social’. En esta, se plantea como objetivo: “elaborar una Agenda de paz educativa y ciudadana” (Ibíd: 14) La paz también se vincula al ‘Deporte y la recreación’, los cuales deben “ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz” (Castillo, 2011: 17)

La política ‘La paz como estrategia transversal’ se divide en dos temáticas: ‘Convivencia y seguridad ciudadana’; y ‘Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario’. La primera de estas establece:

La presente propuesta de gobierno adopta aspectos básicos de la política de seguridad democrática establecida en la Declaración programática del Partido Social de la Unidad Nacional, realizaremos todos los esfuerzos para lograr en el Departamento de Arauca los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en lo relacionado con la Prosperidad Para Todos los habitantes del Departamento de Arauca. El objetivo fundamental es sacar al departamento de Arauca de los deshonrosos primeros puestos en secuestros y homicidios que ocupa en la nación. (Castillo, 2011: 22)



La temática ‘Convivencia y seguridad ciudadana’ formula las siguientes “acciones estratégicas”:

1. Fortalecer la comunicación de la fuerza pública y los organismos de seguridad.
  2. Apoyar los procesos de construcción, mejoramiento y adecuación de las sedes de la fuerza pública y de los organismos de seguridad.
  3. Fortalecer la movilidad de la Fuerza Pública y organismos de seguridad.
  4. Desarrollar campañas de educación y prevención del delito y contravenciones, relacionados con el porte de armas y el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes
  5. Fortalecer los Centros Especializados de atención a adolescentes infractores
  6. Elaborar e implementar un Plan Departamental Integral de Seguridad
  7. Fortalecer los programas de participación ciudadana en seguridad.
- (Castillo, 2011: 22)

La segunda temática abordada en la política ‘La paz como estrategia transversal’, es ‘Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario’. En esta se afirma:

El respeto, salvaguardia y protección de los derechos humanos es un imperativo del estado contemporáneo, es condición esencial para el desarrollo de las libertades individuales y la realización del ser humano como persona. Me comprometo a realizar las alianzas con las organizaciones no gubernamentales y las instituciones públicas para buscar la forma y los mecanismos más eficientes para la garantía y protección de los derechos humanos en los departamentos de Arauca. (Castillo, 2011: 22)

De igual manera, en materia de DDHH y DIH, el Programa de Gobierno formula las siguientes acciones estratégicas:



1. Apoyar al gobierno nacional en la aplicación de la política de atención y reparación a las víctimas.
2. Crear el Sistema departamental de educación y cultura en DDHH para implementarla en cada uno de los municipios del departamento.
3. Fortalecer el observatorio de derechos humanos del departamento de Arauca (Castillo, 2011: 23)

La cuarta política del Programa de Gobierno 2012-2015 se titula ‘Políticas de inclusión de los sectores marginados’. Esta formulaseis temáticas: 1) ‘Lucha contra la pobreza y la inequidad’; 2) ‘Desarrollo comunitario y cultura ciudadana para la convivencia’; 3) ‘Diferenciación positiva para la inclusión social: equidad de género – afrodescendientes- indígenas’; 4) ‘Población vulnerada y desplazados’; 5) ‘Infancia, adolescencia y juventud’; y 6) ‘Adulto mayor’ (Castillo, 2011).

En la temática ‘Desarrollo comunitario y cultura ciudadana para la convivencia’, se plantean tres objetivos. Uno de estos consiste en “Implementar programas institucionales de convivencia y tolerancia para generar el reconocimiento y empoderamiento de las comunidades marginadas” (Castillo, 2011: 19)

En la temática ‘Población vulnerada y desplazados’, se formulan cinco “acciones estratégicas”, tres de las cuales plantean objetivos relacionados con el conflicto armado, la Ley de víctimas, los DDHH y el DIH: 1) “Desarrollar programas de prevención y atención al desplazamiento forzado originado por el conflicto armado” (Castillo, 2011: 21); 2) “Aplicar políticas en Salud, Educación, Identidad, Alimentación y Reunificación Familiar” (Castillo, 2011: 21) 3) “Consolidar la política de seguridad y promoción de una cultura de DD. HH. Estableciendo los controles necesarios para que los servidores públicos cumplan, protejan y se abstengan de vulnerar, por acción u omisión, los DD. HH y el DIH” (Castillo, 2011: 21)

La política ‘Recursos naturales –sostenibilidad ambiental y prevención de riesgos’ establece tres temáticas. La segunda de estas, ‘Sostenibilidad ambiental y ecosistemas estratégicos’, hace referencia al conflicto armado dentro de las acciones estratégicas al plantear como uno de sus objetivos: “Proponer campañas



que inviten a excluir a la naturaleza del conflicto armado y logren acciones en contra de la devastación” (Castillo, 2011: 23).

#### 4. Conclusiones

El programa de Gobierno de Arauca presenta algunos temas afines a los procesos de DDR. La población desmovilizada en proceso de reintegración no está incluida en las estrategias del programa

El tema de paz se plantea como una “estrategia transversal” y se desarrolla en conjunto con los DDHH y el DIH, incluyendo a las víctimas, a través de la formulación de estrategias para acompañar al Gobierno en la aplicación de la política dirigida a la atención y reparación de esta población.

En conjunto con la reconciliación, el tema de la convivencia se considera un “valor” del programa del Gobierno, de la seguridad y de la paz. Así mismo, hace parte de las políticas para la inclusión de “las comunidades marginadas”.

En el programa de Gobierno de Arauca, el tema del conflicto armado se aborda específicamente como “origen” del desplazamiento forzado, y se plantea a propósito de sus efectos sobre el medio ambiente y los ecosistemas estratégicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y RENTEGRACIÓN - ODDR

---

**Capítulo 3:**  
**El DDR y temas afines**  
**Programa de Gobierno**  
**departamento del Guaviare**  
**‘Marcando huella’**  
**2012-2015**



## 1. Presentación<sup>3</sup>

El Programa de Gobierno de José Octaviano Rivera, Gobernador electo en el departamento de Guaviare, para el periodo 2012-2015, se titula ‘Marcando Huella’. Este programa contiene cuatro secciones: ‘Perfil del candidato’, ‘Presentación’, ‘Marco normativo’ y ‘Ejes y propuestas fundamentales’. Estos son:

1. ‘Guaviare humano, con cultura y bienestar’
2. ‘Guaviare con desarrollo social y económico sostenibles’
3. ‘Guaviare saludable y con formación para el futuro’
4. ‘Infraestructura para el desarrollo integral transporte’
5. ‘Guaviare territorio de derechos’
6. ‘Guaviare equitativo, incluyente y socialmente responsable’

El programa no incluye los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Sin embargo, incorpora algunos temas afines a estos procesos, tales como Derechos Humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH) y reclutamiento de menores; justicia; Justicia Transicional y víctimas, así como, desplazamiento y “Grupos al margen de la ley”.

## 2. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y reclutamiento de jóvenes

En la presentación del programa, los DDHH son descritos como “un elemento fundamental para la construcción de un nuevo modelo de ciudadanía” (Rivera, 2011: 3). En el eje ‘Guaviare territorio de derechos’, se presentan seis propuestas para dos temas afines al DDR: DDHH y el DIH.

La primera propuesta pretende implementar un “proyecto de educación y cultura ciudadana para la promoción, prevención, protección, garantía, ejercicio y

---

<sup>3</sup> Los términos citados entre comillas han sido tomados de manera textual del documento ‘Programa de Gobierno para el departamento del Guaviare’. Consultado por última vez el 2 de mayo de 2012 en: <http://www.guaviare.gov.co/sitio.shtml?apc=B-xx1-&x=1389780>



defensa de los Derechos Humanos y para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario” (Rivera, 2011: 5).

La segunda propuesta plantea la construcción de agendas que convoquen a autoridades civiles, la fuerza pública y el Ministerio Público, con el fin de atender los casos de violaciones a DDHH e infracciones al DIH (Rivera, 2011: 6).

La tercera propuesta busca establecer mecanismos para atender y superar las problemáticas evidenciadas por la “Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas - CIAT y del Sistema de Alertas Tempranas – SAT de la Defensoría del Pueblo” (Rivera, 2011: 6).

La cuarta propuesta establece la creación del ‘Consejo Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Guaviare’, el cual estará encargado de las siguientes funciones:

(...) formulación, implementación, seguimiento, evaluación y control de la política departamental de Derechos Humanos en materia de promoción, prevención, protección, garantía, ejercicio y defensa de los Derechos Humanos y para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.  
(Rivera, 2011: 6)

La quinta propuesta pretende construir un ‘Plan de prevención en Derechos Humanos’ que permitiría la prevención de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH; el reclutamiento “forzado” de menores; la desaparición forzada y el desplazamiento (Rivera, 2011: 6).

La sexta propone construir un protocolo en el cual se adopten las medidas para quienes están beneficiados por los ‘Programas de Protección Ministerio del Interior y de Justicia’ (Rivera, 2011: 6).

### 3. Justicia

En el eje ‘Guaviare Equitativo, incluyente y socialmente responsable’, se propone fortalecer la justicia “mediante una colaboración efectiva para la identificación de



zonas de riesgo, para el impedimento de las rentas ilícitas, y para la captura y judicialización de los infractores” (Rivera, 2011: 5).

#### **4. Víctimas y Justicia Transicional**

En el tema de Justicia Transicional y víctimas, el eje ‘Guaviare territorio de derechos’ presenta las siguientes propuestas: 1). Diseñar un modelo de Justicia Transicional y un ‘Centro de Orientación y Atención Integral a Víctimas del Conflicto’, con un componente sobre atención sicosocial y jurídica 2). Desarrollar el ‘Modelo de Atención Integral a Víctimas’; 3). Elaborar documentos de diagnóstico, caracterización, procesos de reparación e identificación de necesidades y debilidades en la atención a víctimas del conflicto y 4). Crear un ‘Grupo de Memoria Histórica del Departamento del Guaviare’ (Rivera, 2011: 6).

En el eje ‘Guaviare humano, con cultura y bienestar’, se propone fomentar la realización de “[...] actividades lúdicas y recreativas para las personas víctimas de la violencia, en situación de discapacidad y para los adultos mayores” (Rivera, 2011: 16).

#### **5. Desplazamiento y “Grupos al margen de la ley”**

En el eje ‘Infraestructura para el desarrollo integral transporte’ se propone la política de vivienda como un punto a trabajar en el Gobierno, la cual estaría dirigida a familias desplazadas, familias de estratos 1 y 2, y aquellas que habitan en zonas de alto riesgo (Rivera, 2011: 7).

En el eje ‘Guaviare saludable y con formación para el futuro’ se presenta a los “grupos al margen de la ley” como causa de algunos problemas de salud en los habitantes del departamento.

Las características propias del departamento, tales como contar con cuatro municipios de categoría sexta, con serias dificultades en vías de acceso, falta de agua potable, presencia de diferentes grupos al margen de la ley,





hacen que este departamento represente una problemática especial.  
(Rivera, 2011: 10)

## 6. Conclusiones

El programa presentado por el Gobernador electo del Departamento del Guaviare, José Octaviano Rivera Moncada, aborda temas afines al DDR, como DDHH y DIH, Justicia, Desplazamiento y “Grupos al margen de la Ley”, así como Víctimas y Justicia Transicional.

El Gobernador propone estrategias con el fin de prevenir, proteger y brindar atención ante violaciones de los DDHH. Estas estrategias también buscan evitar las infracciones al DIH y el reclutamiento de menores de edad.

En el marco de la Justicia Transicional, el programa plantea la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de las víctimas en el departamento. De igual manera, presenta dos modelos de orientación y atención integral a esta población, y la creación de un grupo de memoria histórica.

Los “Grupos al margen de la ley” se presentan, en el diagnóstico, como un obstáculo de la garantía del derecho a la salud. En las estrategias, no se contempla una solución para responder a esta problemática.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y RENTEGRACIÓN - ODDR

---

**Capítulo 4:**  
**DDR y temas afines**  
**Programa de Gobierno**  
**departamento de Casanare**  
**‘La que gana es la gente’**  
**2012-2015**



## 1. Presentación<sup>4</sup>

El Programa de Gobierno de Nelson Ricardo Mariño Velandía, Gobernador del departamento de Casanare, para el periodo 2012-2015, se titula ‘La que gana es la gente’. Este programa contiene trece secciones: ‘Mandato Constitucional’, ‘Principios’, ‘Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno de Nelson Mariño’, ‘Fundamentos Políticos’, ‘Visión Casanare 2012 – 2015’, ‘Misión de un Gobierno’, ‘Planificación Concertada’, ‘Política Sectorial’, ‘Atención y Prevención de Desastres’, ‘Movilidad y Transporte’, ‘Energía’, ‘Las Nuevas Finanzas Departamentales’ y ‘Institucionalidad para el Buen Gobierno’.

El programa no incluye los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Sin embargo, incorpora algunos temas afines a estos procesos, tales como paz, justicia, convivencia, víctimas y seguridad.

## 2. Paz, justicia, convivencia y víctimas

En la presentación del Programa de Gobierno, se afirma que se logrará convertir a Casanare en “un paraíso de paz y convivencia” con el respaldo y la compañía de la población del departamento (Mariño, 2011: 2).

La tercera sección del programa ‘Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno de Nelson Mariño’ presenta a la población del Casanare como una comunidad constructora de su sociedad, historia, luchas, y logros, con una identidad propia, que busca la paz y el progreso del departamento.

La sección ‘Política sectorial’ contiene ocho apartados. El cuarto apartado se titula ‘Sector Social’ y se encuentra dividido en nueve componentes. El tercero se denomina ‘Componente de jóvenes’ y define a esta población “como ciudadanos con valores, promotores de paz, y aportantes al desarrollo social y económico del departamento” (Mariño, 2011).

---

<sup>4</sup> Los términos citados entre comillas han sido tomados de manera textual del documento ‘Programa de Gobierno “La Gente que Gana es la Gente”’. Consultado por última vez el 2 de mayo de 2012 en: [www.casanare.gov.co/?idcategoria=19549&download=Y](http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=19549&download=Y)



En este mismo apartado, en el ‘Componente personas afectadas por la violencia’, los avances hacia la paz se consideran positivos, y el departamento se presenta como un ejemplo de territorio pacífico; no obstante, la violencia ha dejado secuelas en la población del departamento que son necesarias de atender. En este componente, se propone asumir iniciativas de carácter nacional “para que las personas que fueron afectadas por la violencia tengan la posibilidad de acceder a la justicia y ser reparadas por los daños causados y restituidos sus derechos” (Mariño, 2011).

### **3. Seguridad**

En el ‘Sector seguridad y convivencia’, el Programa de Gobierno reconoce la violencia como un fenómeno con múltiples causas. Para responder a esta situación, se plantean dos propuestas. La primera consiste en “asumir una estrategia de seguridad y convivencia que utilice una amplia gama de herramientas que contemplen las complejidades de la misma, desde la prevención hasta el control” (Mariño, 2011). La segunda propuesta plantea adelantar actividades y proyectos que permitan fortalecer la cultura ciudadana, la inclusión social de la población en riesgo, el espacio público y su renovación, el acceso a la justicia, el apoyo y la coordinación con la fuerza pública.

### **4. Conclusiones**

El programa de Gobierno propuesto por Nelson Ricardo Mariño Velandia para el periodo 2012-2015 no contempla los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Incorpora algunos temas afines al DDR, como la paz, la justicia, la convivencia, el conflicto armado, la seguridad y convivencia.

Así mismo, el programa establece que los alcances en terminos de paz son una fortaleza para el departamento, donde se enfrentan problemáticas, como la violencia y el desplazamiento. Al respecto, el Gobernador electo formula



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y RENTEGRACIÓN - ODDR

---

propuestas para consolidar los avances logrados en materia de paz, y responder a las dificultades que afectan al departamento.

El Programa de Gobierno no contempla temas afines al DDR, como DDHH y DIH, reclutamiento de menores, reconciliación, Justicia Transicional o reparación.

\*\*\*\*\*